

# Mujeres Católicas de España

Unión Diocesana



Santiago de Compostela

Año I

Julio de 1937

Redacción y Edmon: Ganga, I

Núm. 3

## EXTIRPEMOS LA INMODESTIA

"Y vosotras, mujeres de la retaguardia, ni escotes, ni brazos desnudos, ni trajes cortos, ni abiertos, ni ceñidos."

El Consejo Superior de Mujeres Católicas de España amonesta en forma suave pero enérgica, indicando las normas que deberá seguir la mujer cristiana, si ha de cumplir sus más elementales deberes respecto a la modestia.

Es la falta contra esta virtud causa de innumerables pecados, y por consiguiente de grandes castigos que Dios envía a los pueblos prevaricadores. Podemos tener absoluta certeza de que las desgracias que afligen a las naciones vienen por la mujer cuando ha perdido, olvidando y escarneciendo el más bello adorno que el Señor le había concedido: su dignidad cristiana y femenina.

María, la Purísima Madre de Jesús, es el modelo más acabado y perfecto de la modestia. Su Santísimo Hijo, Nuestro Señor Jesucristo "se apacienta entre lirios y azucenas", y muchas mujeres españolas que se llaman cristianas, en vez de seguir tan soberanos ejemplos; en vez de huir del pecado como de "un león rugiente dispuesto a devorarnos", transigen con él, y recorren nuestras calles con escollos provocativos, con trajes impúdicos, dispuestas en oficio de Satanás, a manchar y a perder en eterna desgracia las almas de los que las miran.

Las que pertenecen a la Acción Católica, no incurrirán en este mal, pero ya que nuestra misión es de apostolado debemos procurar cumplirla haciendo ver a las que por vanidad o por inconsciencia caigan en él, cuán culpables son y qué responsabilidad les incumbe por haber hecho caso omiso de las admoniciones de la Iglesia, que tan repetidas veces lo condena.

Trabajemos las Mujeres Católicas por extirpar esa carcoma que trata de minar a una sociedad en donde las sectas se habían infiltrado llegando a todos los sectores en lento trabajo de zapa, con el valor de nuestras convicciones y la armonía entre la fe y las obras.

Si somos creyentes, si somos cristianos, si conocemos los preceptos del Decálogo y sabemos el Evangelio, vivamos una vida ajustada a estas creencias, cumplamos estos preceptos, sigamos las enseñanzas evangélicas dadas por el mismo Señor y dejemos el paganismo de esas costumbres para los paganos.

Veamos claro de una vez para siempre. No se puede servir a dos señores. O discípulos de Cristo, o seguidores de Luzbel.

## Por la Diócesis de Oviedo

### PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Cálices de plata dorada, 4; copones, 1; patenas, 3; cucharillas, 3; casullas con accesorios, 7; albas, 3; cuadros del Sagrado Corazón de Jesús y María, 2; caja de plata para Sagradas Formas; manteles, 17; candeleros, 17; roquetes, 7; cubiertas de copón, 4; pellices, 6; sabanillas, 2; palmatorias, 2; rosario, 1; purificadorio, 1; brazos candeleros, 6; fijador, 1; toallas, 1; lavamanos cristal, 1; pañitos, 14; amitos, 11; vinajeras, 2; caja para Sagradas Formas, 1; estolas, 3; crucifijos, 5; hijuelas, 30; palias, 32; purificadores, 66; corporales, 43; campanillas, 2; frontal de tisú, 1; atriles, 2; estolas, 2; bandeja de comunión, 2; carpeta para corporales, 7; imagen de San José, 1; broche de plata, 1; cintas de moaré, 3; velas, 19; rollo de cerilla, 1; mantelillos, 2; búcaros, 2; lavabo, 1; cortinas para Sagrario, 2; sábanas de hilo, 2; encajes para manteles y tela de hilo para los mismos. En metálico, 230 ptas., invertidas en un incensario, naveta, arreglo de cáliz, confección de una casulla, paño de hombros y de varias prendas más.

## Las Sacramentales de Compostela

Las normas que en el Boletín de Junio salieron de la Unión Diocesana a fin de que todos los Centros parroquiales de Mujeres Católicas se pusiesen a las órdenes de los Sres. Curas para dar todo el realce y esplendor posibles a la Fiesta de la Eucaristía en la parroquia, fueron recogidas con entusiasmo y cariño por todas las Directivas.

De un diario de Santiago entresacamos las siguientes líneas encomiásticas que para su satisfacción ofrecemos a las Mujeres Católicas: "Las Sacramentales de Compostela han sido derroche de arte y gusto, jornadas esplendorosas y de triunfo para el Rey de Reyes, rendimiento de magnificencias, próceres y humildes, ante Dios Hostia, y desfile de muchedumbres ante Cristo Redentor... Prodigios de ingenio... para engalanar los altares y convertir en calles de flores las vías triunfales del Rey de Reyes... Han aprendido a transformar en delicados adornos, telas y flores de liviano precio, a multiplicar los contados recursos para el culto, hacer derroches de ingenio para hallar el óbolo que almas pusilánimes creyeron imposible, y movilizar numerosos adoradores eucarísticos."

En esta ocasión fué puesta en juego toda la eficiencia de la organización de la Acción Católica, y el resultado fué magnífico, en verdad sorprendente. De nuevo la festividad del Santísimo Sacramento renace y se convierte en la fiesta central de la parroquia. A todos, pero en especial a las Vocales de Piedad y Culto, felicitamos efusivamente y pedimos al Señor que este fervor eucarístico jamás se apague en el corazón de las asociadas en Acción Católica, porque sólo él dará fuerzas hasta conseguir nuestras soñadas conquistas.

## Juntas

Después del Círculo de Estudios viene celebrando sesión ordinaria la Directiva Diocesana.

Para el Círculo quincenal se reunieron las Vocales parroquiales de Madres de Familia.

Para un cambio de impresiones también se han reunido con el Sr. Consiliario y la Sra. Vocal Diocesana, las Vocales de Moralidad de los Centros de Santiago. Como siempre, precedió la sesión de estudio sobre el siguiente cuestionario: ¿La moda actual tiene en cuenta la segunda finalidad del vestido? ¿No se viola esta finalidad (poner un dique a la concupiscencia) en la forma más grave y escandalosa como jamás se ha visto en la Historia? ¿Los trajes de "soiree" y de calle fueron alguna vez tan abreviados como ahora en todas las mujeres de todos los sectores sociales y de todos los pueblos y para todos los actos de la vida privada y pública? ¿Fue necesario alguna vez poner en las cancelas de las iglesias que se prohíbe la inmodestia? ¿Qué decir con respecto a esta finalidad del vestido de los concursos de *belleza femenina* y de los *concursos de bailes*? ¿Tal procacidad en el vestir, no es ocasión continua y causa poderosísima de innumerables pecados? ¿No constituye un verdadero escándalo? ¿El vestido obsceno no resulta antiestético?—Tercera finalidad del vestido: ¿La vida colectiva ordenada no implica a los ciudadanos la obligación de manifestar por medio de su indumentaria su sexo, su edad, su estado jerárquico y condición social?—La voz de la Religión.

## La Asamblea Nacional

**Dificultades imprevistas impiden que ia ya anunciada Asamblea Nacional se celebre en Julio, como se pensaba. Se tendrá en Septiembre y en Santiago. No lo olviden los Centros, recuerden que de cada uno debe de venir a la Escuela de Acción Católica una nutrida representación.**

## Secretariado de Moralidad

**PIEDAD Y CULTO.**—Expuesto ya el apostolado parroquial que la Vocal de Piedad y Culto procurará (siempre a las órdenes del Párroco) desarrollar, insinuaremos hoy algunas formas del apostolado subparroquial que podría también realizarse: a) Fomentar las vocaciones sacerdotales con la oración, el consejo, la recaudación de medios materiales para seminaristas pobres. b) Fomentar las *Mariás de los Sagrarios*. c) Promover las obras misionales (*Propagación de la Fe, San Pedro Apóstol, Santa Infancia*), etc., etc.

Damos fin con esto a las normas para la organización y trabajo del Secretariado de Piedad y Culto. Pero hemos de advertir tres cosas: 1.<sup>a</sup> Que en donde funcionan obras de las reseñadas, esta Sección no debe absorberlas, sino respetarlas, ayudarlas y coordinarlas. 2.<sup>a</sup> Que como el apostolado piadoso y litúrgico es común a las cuatro ramas de A. C., es conveniente que las Vocales de Piedad y Culto de las distintas ramas se pongan de acuerdo y distribuyan el trabajo. 3.<sup>a</sup> Que nuestro apostolado es auxiliar y por tanto no trata de levantar las cargas a los encargados por Dios y por la Iglesia del Culto y de la Piedad, sino de ayudarlos a levantarlas. 4.<sup>o</sup> Que no se pretende en un año desarrollar todas las acti-

vidades apuntadas, sino poco a poco, comenzando por una, o repartiendo éstas entre los componentes de la Sección.

## Modalidades

Por plausible y acertada la Circular del anterior Sr. Gobernador civil de La Coruña, sobre la Moralidad de las Playas, que publicó la Prensa de la provincia, creemos oportuna la inserción de la misma en nuestro BOLETIN para conocimiento de todos, debiendo ser denunciados los casos que, dentro de la provincia, contraviniesen estas órdenes.

"Independientemente de lo que los señores Alcaldes de Ayuntamientos limítrofes con el mar legislen reglamentando sobre la policía en las playas de su territorio, lo cual harán de acuerdo con la autoridad marítima local y según los elementos y circunstancias propias de cada localidad, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibido el que se tomen baños de mar en las playas de esta provincia sin que los bañistas utilicen trajes adecuados, compuestos de traje completo de baño y pantalón los de los varones; traje completo de baño y falda para las señoras.

2.º Queda asimismo prohibido el pasearse o estacionarse en las playas en traje de baño sin ir cubierto del correspondiente albornoz cerrado, así como también el echarse o recostarse en la arena aún cubierto con el albornoz.

3.º Se prohíbe asimismo terminantemente el vestirse y desnudarse en toda la extensión de las playas, debiendo a estos efectos utilizar los correspondientes departamentos habilitados a este fin, o lugares resguardados en los campos cercanos, donde no hubiese casetas.

4.º Queda prohibido terminantemente el transitar por las calles con albornoz así como bajar a las playas en traje de baño aun cuando fueran cubiertos con albornoz.

5.º La transgresión de estas normas será castigada por las Alcaldías con el máximo rigor, aplicándose a los infractores la multa máxima que permiten las disposiciones vigentes, así como también aquellas medidas disciplinarias que las circunstancias aconsejan.

Los señores Alcaldes reglamentarán seguidamente dentro de los términos municipales, dando el máximo de publicidad a sus disposiciones, entendiéndose que por las circunstancias en que se encuentra la playa de Santa Cristina (Oleiros), tanto de público como de comunicaciones, la reglamentación de ésta se hará por el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

La Coruña, 29 de Mayo de 1937.

El Gobernador civil de La Coruña, F. DE LA ROCHA."

Pronto los Centros recibirán unos carteles contra la inmodestia. Las Vocales de Moralidad se encargarán de colocarlos en sitios visibles, como en las puertas de las iglesias, centros de reunión de mujeres, como son los de M. al Servicio de España, y otros lugares adecuados.

Asimismo las Vocales de Moralidad deben, con su ejemplo, su palabra y su celo, estimular a otras a que trabajen en esta Cruzada de modestia, en la convicción que es el medio más eficaz de hacer Patria, ya que nadie puede negar que el libertinaje, la procacidad y la desenvoltura de la mujer, tan en boga en los últimos tiempos, fueron la causa del desmoronamiento espiritual de España y, como consecuencia lógica, de la ruina de todos sus valores.

## Enseñanza

*La ausencia de muchas asociadas en la temporada veraniega hace languidecer en los Centros los Círculos de Estudio. Donde esto suceda, mejor que dejarlos morir recomendamos su suspensión durante este tiempo para reorganizarlos a fines de septiembre con renovado fervor.*

## Información

PONTEVEDRA.—Hoy ya nos es posible exponer parte de la labor que se desarrolla en Pontevedra.

Aunque no sin dificultad el Secretariado de Moralidad pudo recoger a dos jóvenes extraviadas, menores de edad, recluyéndolas en un Instituto Religioso, a fin de apartarlas del mal camino. Las mismas gestiones se hacen para proteger a tres más. Por la moralización de las playas, siguiendo las normas de la Unión Diocesana, se ha visitado varias veces a las autoridades interesándolas a este fin.

Dios Nuestro Señor ha movido los corazones de dichas autoridades y el señor Alcalde, cumpliendo la orden del Gobernador, ha publicado un bando con instrucciones concretas acerca de los vestidos que deben usarse, los lugares en que se bañarán hombres y mujeres, y otros particulares relativos a la moral, la higiene y la seguridad de las personas que necesiten baños de mar.

No es menos el esfuerzo realizado por el Secretariado de Piedad y Culto con la gran cantidad de ornamentos sagrados recogidos para la Diócesis de Oviedo, los Ejercicios Espirituales organizados en Marzo, el Retiro y las Comuniones mensuales reglamentarias.

Se llevó a cabo el día del Dolor en los Hospitales, en que gran número de heridos ofreció sus sufrimientos por la extensión del reino de Cristo en tierra de infieles; y el día 31 de Mayo, a María Mediadora, se hicieron oraciones especiales por el pronto y definitivo triunfo de las armas nacionales.

ESTRADA.—A principios de Mayo de 1936, se iniciaron los trabajos para constituir en este pueblo el Centro Parroquial de Mujeres Católicas.

Merced a la acertada dirección del Sr. Consilario y la cooperación entusiasta de todas, se fueron venciendo las dificultades que surgen en los comienzos de las obras buenas, y pasado el período de prueba se constituyó oficialmente la Directiva el día 23 de Noviembre del mismo año, en la forma siguiente:

Presidenta, Doña Gumersinda Rial; Vicepresidenta, Doña María Martínez; Tesorera, Doña María Losada; Vicetesorera, Doña María Otero; Secretaria, Doña María Agulló; Vicesecretaria, Doña Joaquina Losada.

Celebrada la segunda Junta el día 1.º de Diciembre, fueron nombradas las Vocales (con sus respectivas auxiliares) de Beneficencia, Piedad y Culto, Enseñanza y Madres de Familia.

Todas las Vocales actúan con gran celo. La de Moralidad ha repartido a las socias normas para el vestido dadas por la U. D., colocándolas también a la puerta de las iglesias, lo que ha sido de gran provecho.

La de Piedad y Culto visita a los enfermos, llegando a conseguir que uno

de éstos, alejado desde hacía largo tiempo de la Iglesia, a causa de sus erróneas ideas, recibiese la Sagrada Comunión.

La de Beneficencia se interesa grandemente por los pobres de la parroquia, socorriéndoles hasta donde le permiten sus medios.

La de Madres de Familia pone todos sus esfuerzos en conseguir la recristianización del hogar y espera, con la ayuda de Dios, fructifique su labor.

Que siga el Centro parroquial de la Estrada el camino emprendido, siempre con el mismo entusiasmo, y cumplirá la altísima misión que incumbe a Acción Católica de cooperar a la salvación de las almas.

**VILLAGARCIA DE AROSA.**—Este Centro parroquial, merced al fervor que informa a sus componentes, realiza una intensa obra de apostolado cristiano.

En el día de Pentecostés celebró con gran fervor los actos acordados por la Directiva de U. D.

La Vocal de Enseñanza, penetrada de los males que la ignorancia acarrea a las clases humildes, trabajó con verdadero entusiasmo hasta conseguir la fundación de escuelas dominicales para obreras. La inauguración de estas escuelas, celebrada el día de Pentecostés, revistió gran solemnidad y fué presidida por las autoridades civiles y eclesiásticas, dirigiéndose seguidamente a la Iglesia parroquial, en donde se celebró el acto eucarístico a fin de implorar la protección Divina "Pro Clero y Seminarios".

La Vocal de Moralidad ha hecho las gestiones necesarias cerca del Alcalde y autoridad marítima para conseguir la separación de sexos en la playa.

Organizó la Vocal de Piedad y Culto el Rosario perpetuo a María Mediadora, desde las nueve de la mañana hasta los ejercicios de la tarde.

Y se envió el mensaje de gratitud al Sr. Presidente de la Comisión de Cultura por las disposiciones acerca de la enseñanza religiosa en las escuelas.

**S. JUAN (SANTIAGO).**—Se encargó este Centro parroquial de todo el ornamento de la iglesia y de la preparación de dos hermosos altares para los villancicos que durante el recorrido de la procesión se cantaron en los claustros del Seminario. Su labor fué objeto de unánimes elogios, llamando sobre todo la atención la original alfombra de flores que marcaba el trayecto que había de seguir, procesionalmente, el Santísimo por el interior del templo.

Contribuyó a que la Misa de Comunión resultase este año singularmente devota y concurrida, acercándose a la Sagrada Mesa todas las asociadas con las demás ramas de Acción Católica de la parroquia y procurando una nutrida asistencia de feligreses y un gran número de comuniones. En esta Misa actuó por primera vez el coro de cantoras organizado por esta rama de Acción Católica de la parroquia de San Juan.

Tomó a su cargo la organización de la vela al Santísimo—en la que tomaron parte todas las ramas de Acción Católica y otros feligreses—por turnos de media hora, distribuyéndoselos entre sí para que en todos ellos hubiese siempre una asociada que dirigiese o encargase a alguien de dirigir el Santo Rosario, que en esta forma se estuvo rezando continuamente durante toda la "vela".

En una palabra, con su actuación consiguió la Acción Católica que este año revistiese la Sacramental excepcional solemnidad y brillantez.

Las ramas masculinas asistieron a la procesión con bandera y portaron el palio.

**S. BENITO Y STA. MARIA (SANTIAGO).**—A la esplendidez de los Sacramentales en estas parroquias contribuyó de un modo especial el Centro de Mujeres Católicas. A cargo de ellas, con la J. F., corrió la limpieza y adorno de la iglesia, y debido a su actuación todos los actos estuvieron concurridísimos. Los turnos de vela ante el Señor se cubrieron con seis hombres y doce mujeres, en que además del Santo Rosario se hicieron preces especiales por España. En Santa María del Camino pudieron comprobar complacidas la asistencia de los feligreses a la procesión eucarística.

**SAN PELIX (SANTIAGO).**—También aquí la Sacramental fué muy lucida por el esfuerzo del Centro de Mujeres Católicas, con gran concurso a las Misas y mucha asistencia a los turnos de vela. La procesión eucarística fué un broche digno de tan hermoso día.

**CHOCOLATES**

**RAPOSO**

DE RECONOCIDA FAMA  
CASAS REALES, 21

SANTIAGO

FABRICA DE CHOCOLATES  
"LA DIVINA PASTORA" de  
**FRANCISCO RON MATO**

Preguntoiro, 24 — SANTIAGO

**CASA BESADA**

Calderería, 16

Lo más nuevo en artículos  
para NIÑO.

SIEMPRE

**CASA MORA**

CONFITERIA

Santiago - R. Villar, 60

Novedades tapicería, Linoleum, Orna-  
mentos de iglesia.

**DOMINGO CARRO**

Preguntoiro, 3 y 5 :-: Santiago

**"LA GANGA"**

Siempre novedades en Camisería  
y Confecciones

Cardenal Payá, 1 — Teléfono 1891  
SANTIAGO

**JULIO TOJO**

CALZADOS

Calderería, 43 - Santiago de Galicia

**CASA SEGADE**

Chocolates, Quesos, Embutidos y  
Vinos de marca

Huérfanas, 16 Rúa Nueva, 45  
Teléfono 1616

**MERCERIA CAMBON**

Medias - Carteras

Lanas

Calderería, 62 :-: Santiago

Tostado "AVION"

**JOSE VAZQUEZ**

Ultramarinos finos

Preguntoiro, 33 :-: Santiago

Extenso surtido en productos químicos  
y especialidades farmacéuticas

**CASAS REALES, 29**  
(Puerta del Camino)

**SANTIAGO**

# CASA CEINOS

HUERFANAS, 2  
SANTIAGO

NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO

DROGUERIA Y PERFUMERIA

## "MARUXA"

C. Payá, 10 :-: Tel. 1418

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Coloniales. - Especialidad en Chocolates, Botillería y Conservas.

PREGUNTOIRO, 14 :-: Tel. 1916

## MANUEL VAZQUEZ PEREZ

SANTIAGO DE GALICIA

Lo mejor en Café de todas procedencias. — Se sirve a domicilio.

GRANDES ALMACENES DE

## PINO Y C.<sup>a</sup> S. L.

TEJIDOS

Precio rigurosamente fijo y marcado. Ventas sólo al contado.  
Calderería, 54 y 56 - SANTIAGO

UNGÜENTO

## GARCIA

CURA SIN OPERACION NI DOLOR

Panadizos - Granos  
Forúnculos - Heridas

MERCERIA

BISUTERIA

## FILOMENA ANDALUZ TORRADO

PREGUNTOIRO, 29

SANTIAGO

RESERVADO PARA LAS

## LIBRERIAS

## PORTO

## "LA VASCONGADA"

CONFITERIA Y PASTELERIA

Bombones y Caramelos de las principales marcas. Casa especial en objetos fantasía propios para :-: regalos :-:

PREGUNTOIRO, 7 Y TORAL, 10

SANTIAGO

## Sucesores de Manuel Ignacio González

S. L.

ESPECIALIDAD

EN PAÑERIA

Calderería, 46 y 48 :-: SANTIAGO

SANATORIO y CONSULTORIO del

## DR. JOSE PUENTE CASTRO

Virgen de la Cerca, 6

Tel. 1700

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Imp. «El Ideal Gallego»-La Coruña